

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL**



CUENTA

**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015
PRESENTADA A LA ASAMBLEA NACIONAL
POR EL TITULAR DEL DESPACHO**

TOMO II

Caracas, 2015

Consejo Federal de Gobierno - Fondo de Compensación Interterritorial
Gerencia de Gestión Interna
Coordinación de Planificación, Presupuesto y Organización.
Av. Las Acacias cruce con Av. Casanova. Torre Banhorient.
Piso 2, Sabana Grande, Caracas - Distrito Capital - Venezuela
Telf: 0212-7080075 / 708.0132 Fax. 708.0030
Email: planificacionypresupuestofci@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
CUENTA – 2015

CUENTA

1. VENEZUELA. CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO – FONDO
DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
-- VENEZUELA – ANUARIOS

I. TITULO

**CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO – FONDO DE COMPENSACION
INTERTERRITORIAL**

DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA SECRETARIA

ARISTOBULO ISTURIZ

Presidente

ISIS OCHOA

Ministro del Poder Popular para las Comunas

RICARDO MENÉNDEZ

Ministro de Planificación y conocimiento

TARECK EL AISSAMI

Gobernador del Estado Aragua

FRANCISCO ARIAS CÁRDENAS

Gobernadora del Estado Zulia

YELITZE SANTAELLA

Gobernadora del Estado Monagas

LUIS GERARDO CALDERA MORALES

Alcalde del Municipio Autónomo de Mara del Estado Zulia

DAVID VELÁSQUEZ CARABALLO

Alcalde del Municipio Cumaná del Estado Sucre

FRANCISCO JOSÉ GARCÉS DA SILVA

Alcalde del Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda

GUY ALBERTO VERNÁEZ HERNÁNDEZ

Secretaría Ejecutiva

GUY VERNÁEZ

Director Ejecutivo del Fondo de Compensación Interterritorial

ONELSI DURÁN

Gerente de Gestión Interna

JOALI MORENO

Gerente General (E)

MAYCER PACHECO

Gerente de Políticas y Planificación Estratégica

JEAN CARLOS MÁRQUEZ

Gerente Técnico de Proyectos

JOALI MORENO

Gerente de Control y Seguimiento

JHON PÉREZ

Coordinación General

CLAUDIA TARQUINI

Gerente de Finanzas

FILIBERTO PASQUA

Auditor Interno (E)

GLOSARIO DE TERMINOS

Art.	Artículo.
CEPCPP	Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas.
CESNA	Centro de Estudio Situacional de la Nación.
CFG	Consejo Federal de Gobierno.
CTE	Comité Técnico de Evaluación.
DMD	Distritos Motores de Desarrollo.
EJ.	Ejemplo.
EPT	Entidades Político Territoriales.
FCI	Fondo de Compensación Interterritorial.
IRD	Índice Relativo de Desarrollo.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
LAEE	Ley de Asignaciones Económicas Especiales.
LOCFG	Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno.
MPPCI	Ministerio del Poder Popular para la Comunicación.
OBPP	Organizaciones de Base del Poder Popular.
ONAPRE	Oficina Nacional de Presupuesto.
ONCOP	Oficina Nacional de Contabilidad Pública.
ONT	Oficina Nacional del Tesoro.
OTR	Oficina Técnica Regional.
PICP	Plan de Inversión Comunal Participativo.
POA	Plan Operativo Anual.

POAN	Plan Operativo Anual Nacional.
T.Org.	Total del Órgano.
UEL	Unidad Ejecutora Local.
URE	Unidades Receptoras Estadales.

TABLA DE CONTENIDO

DIRECTORIO	Página III
-------------------------	-----------------------------

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	VII
CAPITULO I. CUENTA QUE ACOMPAÑA LA MEMORIA ANUAL DEL ÓRGANO 2015.....	VIII
EXPOSICIÓN GENERAL.....	9
1. Gestión Presupuestaria y Financiera del Consejo Federal de Gobierno.....	10
1.1. Ejecución Presupuestaria trimestral del Consejo Federal de Gobierno	13
1.2. Transferencias a los Entes Desconcentrados del Consejo Federal de Gobierno 2014.....	16
1.3. Transferencias a otras instituciones.....	36
1.3.1 Financiamiento a las Entidades Político Territoriales.....	36
1.3.2 Financiamiento a las Organizaciones de Base del Poder Popular.....	38
1.3.3 Financiamiento a través del Apartado de Fortalecimiento Institucional.....	41
1.3.4 Financiamiento a los Proyectos de Especial Atención.....	43
CAPITULO II. POLÍTICAS DEL CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO 2015.....	45
2. Políticas del Consejo Federal de Gobierno 2015.....	45
2.1 Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2015.....	45
2.2 Política de Gastos.....	45
2.3 Asignación de recursos a las Entidades Político Territoriales, Organizaciones de Base del Poder Popular y financiamiento por el Fortalecimiento Institucional, IRD 2015.....	45
2.4 Proyecto programado 2015.....	46

CAPÍTULO I

CUENTA 2015 CUENTA QUE ACOMPAÑA LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO

EXPOSICIÓN GENERAL

Ciudadano: Presidente de la Asamblea Nacional

Ciudadanos: Primer y Segunda Vicepresidentes de la Asamblea Nacional

Ciudadanos (as): Miembros de la Asamblea Nacional

En atención a las disposiciones previstas en la Providencia Administrativa N° 06-004, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.600, de fecha 09/01/2007, y a los fines de mostrar el resultado de la gestión correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2015, dando cumplimiento a lo contenido en el Artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Artículo 142 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, así como, a lo estipulado en los Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

El Consejo Federal de Gobierno, es un órgano constitucional de carácter interterritorial que tiene como atribución, *la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los Estados y Municipios*¹, presidido por el Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela. Por esta razón, se concibe como una de las bisagras para articular la Política Nacional emanada del Ejecutivo con las Políticas Territoriales y consolidar la implantación de nuevas formas de organización territorial que favorezcan la coordinación de políticas y acciones destinadas a impulsar el proceso de descentralización y transferencias de competencias del Poder Nacional a los niveles de gobierno y de éstos, a las Organizaciones de Base del Poder Popular. Además de cumplir una función importante en la dotación de obras y servicios esenciales en las regiones con menor desarrollo relativo, con miras a alcanzar la reducción de los desequilibrios territoriales.

Para el año 2015, el Consejo Federal de Gobierno, contó con una asignación mediante Ley de Presupuesto, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.204, de fecha 01/12/2013, por un monto de **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 46.743.708.375)** destinándose estos recursos a garantizar su funcionamiento operativo y apoyar las acciones del Ejecutivo Nacional para crear mecanismos de articulación en las regiones que permitieran generar un acercamiento efectivo a la población y garantizar mayor eficiencia y eficacia en la revisión y control de los financiamientos.

¹ Extracto del Artículo 185 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la 1° enmienda, publicada en la G.O. Extraordinaria 5.908, de fecha 19/02/2009.

1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO 2015

La formulación presupuestaria del Consejo Federal de Gobierno para el año 2015, estuvo enmarcada en las directrices del Ejecutivo Nacional siguiendo las orientaciones establecidas en el Plan de la Patria 2013-2019. Para ello, se le asignó la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 46.743.708.375)** destinándose para Gastos de funcionamiento de la Acción Centralizada del órgano, un monto de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES BOLÍVARES (Bs. 4.299.623.00)** para Gastos de Funcionamiento del Fondo de Compensación Interterritorial, la cantidad de **CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO BOLÍVARES (Bs. 130.821.544,00)**, para Gastos de Funcionamiento de la Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia, la cantidad de **ONCE MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS BOLÍVARES (Bs. 11.091.326,00)**, y para el proyecto “Impulsar el Desarrollo Integrado del territorio, direccionando los recursos públicos para potenciar las zonas de menor desarrollo”, por un monto de **CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 46.597.495.882,00)**.

Sin embargo, durante el año 2015 se realizaron varias modificaciones que incidieron en el monto aprobado al Presupuesto del Consejo Federal de Gobierno. Estas modificaciones están distribuidas en:

- a. Cinco créditos adicionales que suman un monto de **SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE BOLÍVARES (Bs. 65.973.124.247, 00)**:
 - Según Gaceta Oficial N° 6196 de fecha 11/09/2015, Gaceta Oficial N° 6199 de fecha 06/10/2015 por un monto de **52.160.442,00** y Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6201 de fecha 04/11/2015 por un monto de **19.394.203,00** para Gastos de Funcionamiento del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).
 - Según Gaceta Oficial N° 40.770 de fecha 20/10/2015, por un monto de **8.735.292.978,00**, Gaceta Oficial N° 40.795 de fecha 24/11/2015, por un monto de **34.941.171.912,00** y Gaceta Oficial N° 40.807 de fecha 10/12/2015, por un monto de

22.225.104.712,00 para financiar la ejecución de los proyectos de Especial Atención de las Entidades Político Territoriales aprobados por el Presidente de la República.

- b. Incorporación de los recursos provenientes de los Fideicomisos de los años anteriores por la cantidad de **Bs. 10.903.442.056,40**, dirigidos a continuar garantizando el financiamiento de inversiones públicas para promover el desarrollo equilibrado de las regiones.

Esto generó un incremento en el Presupuesto asignado, quedando establecido por un monto de **CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN BOLÍVARES CON 00/40 (Bs. 123.634.746.141,40)**, de los cuales se ejecutó **(Bs. 112.718.000.986,00)** equivalente a **91%**, como se muestra en el Cuadro I.

Cuadro I: Presupuesto acordado y ejecutado 2015

Consejo Federal de Gobierno

Denominación	Presupuesto Acordado	Presupuesto Ejecutado	%
Acción Centralizada (CFG)	232.238.601,00	218.935.502,00	94%
proyecto (Impulsar el Desarrollo Integrado del Territorio Direccionando los Recursos Públicos para Potenciar las Zonas de menor Desarrollo)	123.402.507.540,40	112.499.065.484,00	91%
Total Gastos Centralizados	123.634.746.141,40	112.718.000.986,00	91%

Fuente: Coord. Planificación y Presupuesto FCI 2016

Del total de recursos asignados al Consejo Federal de Gobierno, se tiene que **ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE BOLÍVARES (Bs. 11.243.620,00)** corresponden a los gastos de funcionamiento de la Acción Centralizada, de los cuales se ejecutó el 91%, como se muestra en el Cuadro II:

Cuadro II: Presupuesto acordado y ejecutado 2015

Consejo Federal de Gobierno

Denominación	Presupuesto Acordado	Presupuesto Ejecutado	%
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	11.231.563,00	6.691.196,00	60%
Gestión Administrativa	12.057,00	340,00	3%
Prevención y Protección Social	-	-	0%
Total Gastos Centralizados	11.243.620,00	6.691.536,00	60%

Fuente: Coord. Planificación y Presupuesto FCI 2016

Por otra parte, se tiene que el Proyecto “Impulsar el Desarrollo Integrado del territorio, direccionando los recursos públicos para potenciar las zonas de menor desarrollo”, presentó un incremento en el monto asignado, quedando modificado por la cantidad de **CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/40 BOLÍVARES (Bs. 123.402.507.540,40)**

Cuadro III: Presupuesto acordado y ejecutado 2015

Consejo Federal de Gobierno

Denominación	Presupuesto Acordado	Presupuesto Ejecutado	%
proyecto (Impulsar el Desarrollo Integrado del Territorio Direccionando los Recursos Públicos para Potenciar las Zonas de menor Desarrollo)	123.402.507.540,40	112.499.065.484,00	91%
Total Gastos Centralizados	123.402.507.540,40	112.499.065.484 ,00	91%

Fuente: Coord. Planificación y Presupuesto FCI 2016

Como se puede apreciar en el Cuadro III, del total asignado al proyecto se ejecutó un monto de **CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS**

OCHENTA Y CUATRO BOLÍVARES (Bs. 112.499.065.484,00), que equivale al 91% del presupuesto.

1.1. Transferencias a los Entes Desconcentrados del Consejo Federal de Gobierno 2015

Para el año 2015, el Consejo Federal de Gobierno realizó una asignación a sus entes desconcentrados por la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN BOLIVARES (Bs. 220.994.981,00)**, distribuidos como se muestra en el Cuadro IV:

**Cuadro IV: Aportes y Transferencias a los Entes Desconcentrados
Consejo Federal de Gobierno 2015**

Denominación	Presupuesto Acordado	Presupuesto Ejecutado	%
Fondo de Compensación Interterritorial (FCI)	202.376.189,00	202.376.189,00	100%
Autoridad Única Distrito Motor Ciudad Caribia	18.618.792,00	18.618.792,00	100%
Total gastos de Funcionamiento	220.994.981,00	220.994.981,00	100%

Fuente: Coord. Planificación y Presupuesto FCI 2016

Como se pudo observar en el cuadro anterior, del monto total asignado, se logró ejecutar el 100% a través del Fondo de Compensación Interterritorial y la Autoridad Única Distrito Motor Ciudad Caribia.

1.1.1. Resumen de la ejecución presupuestaria de los entes desconcentrados

- Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).

Durante el año 2015, el Consejo Federal de Gobierno (CFG), en aras de garantizar el funcionamiento del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) destinó para las Acciones Centralizadas la cantidad de **DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE BOLÍVARES (Bs. 202.376.189,00)**, y para el proyecto “Impulsar el Desarrollo Integrado del territorio, direccionando los recursos públicos para potenciar las zonas de menor desarrollo”, por un monto de **CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA BOLIVARES CON 00/40 (Bs. 123.402.507.540,40)**. Como se muestra en el Cuadro V.

**Cuadro V: Presupuesto acordado y ejecutado 2015
Fondo de Compensación Interterritorial**

Denominación	Presupuesto Acordado	Presupuesto Ejecutado	%
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	228.519.495,48	211.146.656,01	92%
Gestión Administrativa	426.454.032,77	366.597.239,51	86%
Previsión y Protección Social	699.307,00	390.822,13	0%
Total Gastos Centralizados	655.672.835,25	578.134.717,65	88%

Fuente: Coord. Planificación y Presupuesto FCI 2016

Del monto acordado al Fondo de Compensación Interterritorial para el Ejercicio Fiscal 2015, se tiene que obtuvo una ejecución presupuestaria en las Acciones Centralizadas del 88%.



ACUMULADO POR CUENTAS DESDE FECHA 01/01/2015 HASTA 31/12/2015
 DESDE LA PROGRAMATICA AC-01-01-063 HASTA PR-01-03-263

07/01/2016 04:42 pm-db_FCI_2015

Cuenta	Denominacion	Asignado	Aumento	Disminucion	Monto Actualizado	Pre Comprometido	Comprometido	Saldo por Comprometer	Causado	Pagado	Por Pagar
401000000	GASTOS DE PERSONAL	119.156.509,00	148.440.586,48	43.377.988,00	224.219.107,48	0,00	208.298.974,38	15.920.133,10	208.002.340,71	202.897.583,33	5.104.757,38
402000000	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	1.830.000,00	64.297.105,00	16.333.950,00	49.793.155,00	0,00	42.314.937,99	7.478.217,01	42.308.197,99	42.308.197,99	0,00
403000000	SERVICIOS NO PERSONALES	9.135.728,00	227.212.258,37	26.891.900,00	209.456.086,37	0,00	192.470.245,27	16.985.841,10	162.358.511,87	162.358.511,87	-0,00
404000000	ACTIVOS REALES	0,00	94.591.041,00	9.730.700,00	84.860.341,00	0,00	80.712.698,83	4.147.642,17	80.712.697,18	80.712.697,18	0,00
407000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	46.598.195.189,00	76.623.835.295,81	189.622.594,08	123.032.407.890,73	0,00	57.669.448.277,25	65.362.959.613,48	42.684.228.387,55	39.039.027.494,86	3.845.200.892,69
408000000	OTROS GASTOS	0,00	3.547.230,00	0,00	3.547.230,00	0,00	235.984,52	3.311.245,48	235.984,52	235.984,52	0,00
	TOTAL Bs.	46.728.317.426,00	77.161.923.516,66	285.957.132,08	123.604.283.810,58	0,00	58.193.481.118,24	65.410.802.692,34	43.377.846.119,82	39.527.540.469,75	3.850.305.650,07

A continuación se incorpora el resumen detallado de la Ejecución Presupuestaria del Fondo de Compensación Interterritorial (Cfr. Archivos Anexos)



dir_FCI_2015
07/01/2016
09:51 am

ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)

INGRESOS				
Cuenta	Denominación	Saldo		
5-0-0-00-00-00-0000	INGRESOS			51.062.289.051,38
5-1-0-00-00-00-0000	INGRESOS ORDINARIOS			51.062.289.051,38
5-1-7-00-00-00-0000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		51.062.289.051,38	
5-1-7-01-00-00-0000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	51.062.289.051,38		
5-1-7-01-01-00-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS RECIBIDAS	51.062.289.051,38		
5-1-7-01-01-02-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DEL SECTOR PUBLICO	51.062.289.051,38		
5-1-7-01-01-02-0001	Transferencia Corrientes Recibidas del Sector Público	51.062.289.041,33		
5-1-7-01-01-02-0002	Transferencias Corrientes Internas de la Republica	10,05		
5-2-0-00-00-00-0000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			0,00
5-2-1-00-00-00-0000	INGRESOS POR OPERACIONES DIVERSAS		0,00	
5-2-1-99-00-00-0000	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00		
5-2-1-99-00-00-0001	Otros Ingresos Extraordinarios	0,00		
Total Ingreso Bs.				51.062.289.051,38
EGRESOS				
Cuenta	Denominación	Saldo		
6-0-0-00-00-00-0000	GASTOS			41.363.084.776,40
6-1-0-00-00-00-0000	GASTOS DE CONSUMO			412.889.645,05
6-1-1-00-00-00-0000	GASTOS DE PERSONAL		207.998.840,71	
6-1-1-01-00-00-0000	SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES	73.962.334,91		
6-1-1-01-00-00-0101	Sueldos, Salarios y Otras Remuneraciones	26.220.448,92		
6-1-1-01-00-00-0110	Salarios Obreros permanentes tiempo completo	2.787.680,43		
6-1-1-01-00-00-0118	Remuneraciones al Personal Contratado	6.496.317,98		
6-1-1-01-00-00-0119	Becas Salarios, Bolsa Trabajo Pasantias y Similares	102.236,17		
6-1-1-01-00-00-0136	Sueldo Basico Personal Alto Nivel y Direccion	1.619.466,63		
6-1-1-01-00-00-0199	Otras Retribuciones	36.736.184,78		
6-1-1-02-00-00-0000	COMPLEMENTOS DE SUELDOS Y SALARIOS	71.140.646,13		
6-1-1-02-00-00-0302	Primas Transporte Empleados	1.416.375,32		
6-1-1-02-00-00-0303	Primas por Hogar Empleados	2.153.393,32		
6-1-1-02-00-00-0306	Primas de Profesionalizacion a Empleados	2.756.767,17		
6-1-1-02-00-00-0309	Primas por Antigüedad a Empleados	2.469.425,31		
6-1-1-02-00-00-0310	Primas de Jerarquía o Responsabilidad en el Cargo	804.083,97		



db_FCL_2015
07/01/2016
09:51 am

**ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)**

Cuenta	Denominación	Saldo		
6-1-1-02-00-00-0317	Primas de Transporte a Obreros	177.100,00		
6-1-1-02-00-00-0318	Primas por Hogar a Obreros	270.870,00		
6-1-1-02-00-00-0321	Primas por Antigüedad a Obreros	656.668,67		
6-1-1-02-00-00-0322	Prima Profesional Obreros	31.262,12		
6-1-1-02-00-00-0337	Primas de Transporte Personal Contratado	305.411,33		
6-1-1-02-00-00-0338	Primas por Hogar Personal Contratado	498.126,67		
6-1-1-02-00-00-0340	Prima de Profesionalización Personal Contratado	477.003,21		
6-1-1-02-00-00-0402	Complemento a Empleados por Trabajo Nocturno	1.069.977,14		
6-1-1-02-00-00-0405	Complemento a Empleado por Comisiones de Servicios	729.274,62		
6-1-1-02-00-00-0408	Bono Compensatorio de Alimentación a Empleados	16.246.614,75		
6-1-1-02-00-00-0418	Bono Compensatorio de Alimentación a Obreros	1.958.107,04		
6-1-1-02-00-00-0426	Bono Compensatorio de Alimentación al Personal Contratado	4.001.579,19		
6-1-1-02-00-00-0451	Bono Compensatorio de Alimentación al Personal Alto Nivel y Dirección	494.329,60		
6-1-1-02-00-00-0498	Otros Complementos al Personal Contratado	4.151.529,63		
6-1-1-02-00-00-0501	Aguinaldos a Empleados	16.967.110,41		
6-1-1-02-00-00-0503	Bono Vacacional a Empleados	5.526.833,22		
6-1-1-02-00-00-0504	Aguinaldo a Obreros	1.916.647,23		
6-1-1-02-00-00-0506	Bono Vacacional a Obreros	483.485,53		
6-1-1-02-00-00-0507	Aguinaldo al Personal Contratado	3.648.627,00		
6-1-1-02-00-00-0508	Bono Vacacional al Personal Contratado	957.841,08		
6-1-1-02-00-00-0516	Aguinaldo al Personal de Alto Nivel y Dirección	776.731,45		
6-1-1-02-00-00-0518	Bono Vacacional al Personal de Alto Nivel y Dirección	195.471,25		
6-1-1-03-00-00-0000	APORTES PATRONALES	10.429.472,85		
6-1-1-03-00-00-0601	Aporte Patronal al IVSS por Empleados	4.322.973,58		
6-1-1-03-00-00-0603	Aporte Patronal Fondo de Jubilaciones Empleados	1.289.636,13		
6-1-1-03-00-00-0604	Aporte Patronal Seguro de Paro Forzoso Empleados	864.596,68		
6-1-1-03-00-00-0605	Aporte Patronal Ahorro Habitacional por Empleados	1.557.179,19		
6-1-1-03-00-00-0610	Aporte Patronal al IVSS por Obreros	479.793,87		
6-1-1-03-00-00-0611	Aporte Patronal Fondo de Jubilaciones Obreros	143.777,03		
6-1-1-03-00-00-0612	Aporte Patronal Seguro de Paro Forzoso por Obreros	95.958,45		



db_FCL_2015
07/01/2016
09:51 am

**ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)**

Cuenta	Denominación	Saldo		
6-1-1-03-00-00-0613	Aporte Patronal al Fondo de Ahorro Habitacional por Obreros	105.285,15		
6-1-1-03-00-00-0625	Aporte Patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por Personal Contratado	898.994,89		
6-1-1-03-00-00-0626	Aporte Patronal Ahorro Habitacional por Contratados	193.983,70		
6-1-1-03-00-00-0627	Aporte Patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por Personal Contratado	188.260,82		
6-1-1-03-00-00-0639	Aporte Patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por Personal de Alto Nivel y Dirección	167.378,24		
6-1-1-03-00-00-0641	Aporte Patronal al Fondo de Jubilaciones por Personal de Alto Nivel y Dirección	50.551,96		
6-1-1-03-00-00-0642	Aporte Patronal al Fondo de Ahorro Habitacional por Personal de Alto Nivel y Dirección	37.617,06		
6-1-1-03-00-00-0643	Aporte Patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por Personal de Alto Nivel y de Dirección	33.476,10		
6-1-1-04-00-00-0000	ASISTENCIA SOCIOECONOMICA	36.095.893,26		
6-1-1-04-00-00-0701	Capacitación y Adiestramiento Empleados	5.700,00		
6-1-1-04-00-00-0706	Ayudas para Medicinas, Gastos Médicos, Odontológicos y de Hospitalización a Empleados	1.543.159,82		
6-1-1-04-00-00-0707	Aporte Patronal a Cajas de Ahorro por Empleados	4.628.727,93		
6-1-1-04-00-00-0708	Aporte Patronal a los Servicios de Salud, Accidentes Personales y Gastos Funerarios por Empleados	21.339.436,46		
6-1-1-04-00-00-0709	Ayudas a Empleados para Adquisición de Uniformes y Utiles Escolares de sus Hijos	2.203.000,00		
6-1-1-04-00-00-0711	Aporte Patronal para Gastos de Guarderías y Preescolar para Hijos Empleados	1.179.999,80		
6-1-1-04-00-00-0712	Aporte para la Adquisición de Juguetes para Hijos del Personal Empleado	1.355.250,00		
6-1-1-04-00-00-0723	Aporte Patronal a Cajas de Ahorro por Obreros	517.075,75		
6-1-1-04-00-00-0724	Aporte Patronal a los Servicios de Salud, Accidentes Personales y Gastos Funerarios por Obreros	493.520,19		
6-1-1-04-00-00-0725	Ayuda a Obreros para Adquisición de Uniformes y Utiles Escolares de sus Hijos	396.000,00		
6-1-1-04-00-00-0727	Aporte Patronal para Gastos de Guarderías y Preescolar para Hijos de Obreros	65.894,44		

3 de 8



db_FCL_2015
07/01/2016
09:51 am

**ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)**

Cuenta	Denominación	Saldo	
6-1-1-04-00-00-0728	Aporte para la Adquisición de Juguetes para Hijos del Personal Obrero	195.000,00	
6-1-1-04-00-00-0768	Aporte Patronal a Cajas de Ahorro Personal Alto Nivel y Dirección	222.031,01	
6-1-1-04-00-00-0769	Aporte Patronal a los Servicios de Salud, Accidentes Personales y Gastos Funerarios por Personal de Alto Nivel y Dirección	185.252,48	
6-1-1-04-00-00-0780	Aporte Patronal a Cajas de Ahorro por Personal Contratado	866.978,80	
6-1-1-04-00-00-0781	Aporte Patronal a los Srv de Salud, Accidentes Personales y Gastos Funerarios por Personal Contratado	132.622,11	
6-1-1-04-00-00-0782	Ayudas al Personal Contratado para adquisición de Uniformes y Utiles Escolares de sus Hijos	336.000,00	
6-1-1-04-00-00-0784	Aporte Patronal para Gastos de Guarderías y Preescolar para hijos del Personal Contratado	122.744,47	
6-1-1-04-00-00-0785	Aportes para la Adquisición de Juguetes para los Hijos del Personal Contratado	307.500,00	
6-1-1-05-00-00-0000	PRESTACIONES SOCIALES Y OTRAS INDEMNIZACIONES	16.370.493,56	
6-1-1-05-00-00-0801	Prestaciones Sociales e Indemnizaciones a Empleados	12.011.101,42	
6-1-1-05-00-00-0802	Prestaciones Sociales e Indemnizaciones a Obreros	1.325.193,46	
6-1-1-05-00-00-0803	Prestaciones Sociales e Indemnizaciones a Personal Contratado	2.487.005,53	
6-1-1-05-00-00-0807	Prestaciones Sociales e Indemnizaciones al Personal de Alto Nivel y Dirección	547.193,15	
6-1-2-00-00-00-0000	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS		42.300.037,94
6-1-2-01-00-00-0000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	42.300.037,94	
6-1-2-01-00-00-0101	Alimentos y bebidas para personas	559.853,67	
6-1-2-01-00-00-0205	Piedra, arcilla arena y terra	2.835,00	
6-1-2-01-00-00-0301	Textiles	138.600,00	
6-1-2-01-00-00-0302	Prendas de Vestir	773.225,00	
6-1-2-01-00-00-0403	Cauchos y tripas para Vehiculos	1.546.969,32	
6-1-2-01-00-00-0501	Fulpa de madera, papel y carton	4.810.188,00	
6-1-2-01-00-00-0502	Envases y cajas de papel y carton	572.796,00	
6-1-2-01-00-00-0503	Productos de papel y carton para oficina	259.941,00	
6-1-2-01-00-00-0504	Libros, revistas y periodicos	42.216,00	
6-1-2-01-00-00-0603	Tintas, pinturas y colorantes	1.469.620,17	
6-1-2-01-00-00-0604	Productos Farmaceuticos y Medicamentos	168.080,00	



db_FCL_2015
07/01/2016
09:51 am

ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)

Cuenta	Denominación	Saldo		
6-1-2-01-00-00-0606	Combustibles y lubricantes	184.316,73		
6-1-2-01-00-00-0608	Productos plasticos	489.215,00		
6-1-2-01-00-00-0701	Productos de Barro, Loza y Porcelana	0,00		
6-1-2-01-00-00-0704	Cemento, Cal y Yeso	2.733.687,99		
6-1-2-01-00-00-0803	Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	3.116.502,61		
6-1-2-01-00-00-0804	Productos metalicos estructurales	369.400,00		
6-1-2-01-00-00-0809	Repuestos y accesorios para equipos de transporte	4.833.602,83		
6-1-2-01-00-00-0899	Otros productos Metalicos	191.601,99		
6-1-2-01-00-00-0901	Productos Primarios de Madera	2.400,00		
6-1-2-01-00-00-0902	Muebles y Accesorios de Madera para Edificaciones	489.300,00		
6-1-2-01-00-00-1001	Articulos de deporte, recreacion y Juguetes	660.000,00		
6-1-2-01-00-00-1002	Materiales y utiles de limpieza y aseo	503.874,43		
6-1-2-01-00-00-1003	Utensillos de Cocina y Comedor	185.271,00		
6-1-2-01-00-00-1005	Utiles de escritorio, oficina y materiales de instruccion	387.759,98		
6-1-2-01-00-00-1006	Condecoraciones, Ofrendas y Similares	137.482,21		
6-1-2-01-00-00-1007	Productos de seguridad en el trabajo	146.358,93		
6-1-2-01-00-00-1008	Materiales para equipos de computacion	13.859.740,99		
6-1-2-01-00-00-1011	Materiales electricos	2.554.004,14		
6-1-2-01-00-00-1012	Materiales para instalaciones sanitarias	698.000,00		
6-1-2-01-00-00-1099	Otros Productos y Utiles Diversos	408.519,95		
6-1-2-01-00-00-9901	Otros Materiales y Suministros	24.665,00		
6-1-3-00-00-00-0000	SERVICIOS NO PERSONALES		162.354.781,88	
6-1-3-01-00-00-0000	ALQUILERES DE BIENES	886.761,89		
6-1-3-01-01-00-0000	ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES	399.463,39		
6-1-3-01-01-00-0101	Alquileres de Edificios y Locales	399.463,39		
6-1-3-01-02-00-0000	ALQUILERES DE BIENES DE USO	487.298,50		
6-1-3-01-02-00-0202	Alquileres de Equipos de Transporte, Traccion y elevacion	487.298,50		
6-1-3-03-00-00-0000	SERVICIOS BASICOS	7.254.918,95		
6-1-3-03-01-00-0000	ELECTRICIDAD	247.722,00		
6-1-3-03-01-00-0401	Electricidad	247.722,00		
6-1-3-03-03-00-0000	AGUA	20.058,28		
6-1-3-03-03-00-0403	Agua	20.058,28		
6-1-3-03-04-00-0000	TELEFONOS	1.405.517,03		
6-1-3-03-04-04-0000	Servicios de Telefonía Prestados por Organismos Públicos	1.405.517,03		



dtb_FCL_2015
07/01/2016
09:51 am

ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)

Cuenta	Denominación	Saldo		
6-1-3-03-04-04-0401	Servicios de Telefonía Prestados por Organismos Públicos	1.189.642,04		
6-1-3-03-04-04-0402	Servicios de Telefonía Prestados por Organismos Privados	215.874,99		
6-1-3-03-05-00-0000	SERVICIO DE COMUNICACIONES	3.113.416,76		
6-1-3-03-05-00-0405	Servicio de Comunicaciones	3.113.416,76		
6-1-3-03-06-00-0000	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO	160.013,10		
6-1-3-03-06-00-0405	Servicio de Aseo Urbano y Domiciliario	160.013,10		
6-1-3-03-07-00-0000	SERVICIO DE CONDOMINIO	2.308.191,78		
6-1-3-03-07-00-0407	Servicios de Condominio	2.308.191,78		
6-1-3-04-00-00-0000	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE	355.378,21		
6-1-3-04-00-00-0601	Fletes y Embalajes	330.150,50		
6-1-3-04-00-00-0603	Estacionamiento	25.227,71		
6-1-3-05-00-00-0000	SERVICIOS DE INFORMACION, IMPRESION Y RELACIONES PUBLICAS	7.839.410,85		
6-1-3-05-00-00-0702	Imprenta y Reproduccion	1.793.785,80		
6-1-3-05-00-00-0703	Relaciones Sociales	5.498.704,01		
6-1-3-05-00-00-0704	Avisos	546.921,04		
6-1-3-06-00-00-0000	PRIMAS, GASTOS DE SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	12.308.707,56		
6-1-3-06-00-00-0801	Primas y Gastos de Seguros	12.018.682,73		
6-1-3-06-00-00-0802	Comisiones y Gastos Bancarios	290.024,83		
6-1-3-07-00-00-0000	VIATICOS Y PASAJES	16.002.143,81		
6-1-3-07-00-00-0901	Viaticos y Pasajes Dentro del Pais	15.996.851,81		
6-1-3-07-00-00-0902	Viaticos y Pasajes Fuera del Pais	5.292,00		
6-1-3-08-00-00-0000	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	67.662.084,09		
6-1-3-08-00-00-1007	Servicios de Capacitacion y Adiestramiento	1.063.053,00		
6-1-3-08-00-00-1009	Servicio de lavandería y tintorería	16.980,00		
6-1-3-08-00-00-1011	Servicios para la Elaboración y Suministro de Comida	9.313.091,44		
6-1-3-08-00-00-1099	Otros Servicios Profesionales y Tecnicos	57.268.959,65		
6-1-3-09-00-00-0000	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	10.143.323,37		
6-1-3-09-00-00-1102	Conservacion y Reparacion de Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	6.623.445,35		
6-1-3-09-00-00-1103	Conservacion y Reparacion de Equipos de Comunicaciones y de Señalamiento	5.228,02		



db_FCL_2015
07/01/2016
09:51 am

**ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)**

Cuenta	Denominación	Saldo		
6-1-3-09-00-00-1107	Conservación y Reparación menores de Maquinas, Muebles y Demas Equipos Oficina y Alojamiento	3.514.650,00		
6-1-3-10-00-00-0000	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS	9.907.104,00		
6-1-3-10-00-00-1201	Conservación y Reparación Menores de OTRAS en Bienes del Dominio Privado	9.907.104,00		
6-1-3-15-00-00-0000	SERVICIOS DE DIVERSION, ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	2.410.899,00		
6-1-3-15-00-00-1601	Servicios de Diversion, Esparcimiento y Culturales	2.410.899,00		
6-1-3-17-00-00-0000	IMPUESTOS INDIRECTOS	27.584.050,15		
6-1-3-17-01-00-0000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	27.584.050,15		
6-1-3-17-01-00-1801	Impuesto al Valor Agregado	27.584.050,15		
6-1-4-00-00-00-0000	DEPRECIACION Y AMORTIZACION		235.984,52	
6-1-4-01-00-00-0000	DEPRECIACION DE BIENES DE USO	235.984,52		
6-1-4-01-08-00-0000	DEPRECIACION DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	235.984,52		
6-1-4-01-08-00-0108	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Muebles y demas Equipos de Oficinas y Alojamiento	235.984,52		
6-3-0-00-00-00-0000	TRANSFERENCIAS			40.950.195.131,35
6-3-1-00-00-00-0000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		40.938.573.513,81	
6-3-1-01-00-00-0000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES OTORGADAS	40.938.573.513,81		
6-3-1-01-01-00-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS OTORGADAS	40.865.832.983,58		
6-3-1-01-01-01-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PRIVADO	390.822,13		
6-3-1-01-01-01-0001	Pensiones del Personal Empleado, Obrero y Militar	178.978,80		
6-3-1-01-01-01-0002	Jubilaciones del Personal Empleado, Obreros y Militar	72.697,53		
6-3-1-01-01-01-0009	Aguinaldos del Personal Empleado, Obrero y Militar Pensionado	57.889,26		
6-3-1-01-01-01-0012	Otras Subvenciones Socio-Economicas del Personal Empleado, Obrero y Militar Pensionado	37.712,00		
6-3-1-01-01-01-0013	Aguinaldos al Personal Empleado, Obrero y Militar Jubilado	28.944,54		



db_FCL_2015
07/01/2016
09:51 am

ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)

Cuenta	Denominación	Saldo	
6-3-1-01-01-01-0016	Otras Subvenciones Socio-económicas del Personal Empleado, Obrero y Militar Jubilado	14.700,00	
6-3-1-01-01-02-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS AL SECTOR PUBLICO	40.865.442.161,45	
6-3-1-01-01-02-1101	Fondo de Compensacion Interterritorial Estatal	13.918.754.260,96	
6-3-1-01-01-02-1102	Fondo de Compensacion Interterritorial Municipal	10.554.745.813,68	
6-3-1-01-01-02-1103	Fondo de Compensacion Interterritorial Poder Popular	5.210.029.943,20	
6-3-1-01-01-02-1104	Fondo de Compensacion Interterritorial Fortalecimiento Institucional	11.181.912.143,61	
6-3-1-01-02-00-0000	DONACIONES CORRIENTES INTERNAS OTORGADAS	72.740.530,23	
6-3-1-01-02-00-0102	Donaciones Corrientes a Personas	2.595.691,83	
6-3-1-01-02-00-0202	Donaciones corrientes a Instituciones sin fines de lucro	70.144.838,40	
6-3-2-00-00-00-0000	SITUADO Y ASIGNACIONES A ESTADOS Y MUNICIPIOS		11.621.617,54
6-3-2-07-00-00-0000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A CONSEJOS COMUNALES	11.621.617,54	
6-3-2-07-02-00-0000	DONACIONES CORRIENTES A CONSEJOS COMUNALES	11.621.617,54	
6-3-2-07-02-00-1202	Donaciones Corrientes Otorgadas a Consejos Comunales	11.621.617,54	
		Total Egreso Bs.	41.363.084.776,40
		Total (AHORRO) Bs.	9.699.204.274,98



db_FCI_2015
07/01/2016
09:52 am

**BALANCE GENERAL
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)**

1-0-0-00-00-00-0000	ACTIVO		20.884.839.651,1
			8
1-1-0-00-00-00-0000	ACTIVO CIRCULANTE		20.763.631.464,4
			4
1-1-1-00-00-00-0000	ACTIVO DISPONIBLE		84.451.890,73
1-1-1-01-00-00-0000	CAJA Y BANCOS		84.451.890,73
1-1-1-01-01-00-0000	CAJA CHICA		12.750,00
1-1-1-01-01-00-0001	Caja Chica Despacho	12.750,00	
1-1-1-01-01-00-0002	Caja Chica Gestion Interna	0,00	
1-1-1-01-01-00-0003	Caja Chica Administracion	0,00	
1-1-1-01-01-00-0005	Caja Chica Gerencia General	0,00	
1-1-1-01-01-00-0006	Caja Chica Coordinacion General	0,00	
1-1-1-01-01-00-0007	Caja Chica Consultoria Juridica	0,00	
1-1-1-01-02-00-0000	BANCOS		84.439.140,73
1-1-1-01-02-01-0000	BANCOS PUBLICOS		84.439.140,73
1-1-1-01-02-01-0101	BANCO DEL TESORO NOMINA 2612	23.301.171,78	
1-1-1-01-02-01-0102	BANCO DEL TESORO FUNCIONAMIENTO 2613	52.625.841,79	
1-1-1-01-02-01-0103	BANCO DEL TESORO MATRIZ 2633	6.604.267,05	
1-1-1-01-02-01-0106	BANCO DE VENEZUELA NOMINA CT 9878	1.907.860,11	
1-1-2-00-00-00-0000	ACTIVO EXIGIBLE		20.679.179.573,7
			1
1-1-2-07-00-00-0000	FONDOS Y BIENES EN FIDEICOMISO		20.679.179.573,7
			1
1-1-2-07-01-00-0000	FONDOS EN FIDEICOMISOS		20.679.179.573,7
			1
1-1-2-07-01-01-0000	FIDEICOMISOS FCI PARA FINANCIAR PROYECTOS		20.679.179.573,7
			1
1-1-2-07-01-01-0002	SAFCA	121.912.922,34	
1-1-2-07-01-01-0003	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	4.860.636.501,14	
1-1-2-07-01-01-1023	Fideicomiso Fortalecimiento Institucional (001023)	1.024.680.047,66	
1-1-2-07-01-01-1024	Fideicomiso Organizaciones de Base del Poder Popular (001024)	14.674.072.558,1	
			1
1-1-2-07-01-01-1025	Fideicomiso Fondo Zamorano para el Desarrollo Territorial (001025)	(2.122.456,62)	
1-1-2-07-01-01-1027	Fideicomiso Fondo de Compensación Interterritorial (001027)	1,08	
1-1-2-09-00-00-0000	ANTICIPOS A PROVEEDORES A CORTO PLAZO		0,00
1-1-2-09-01-00-0000	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo		0,00
1-1-2-09-01-00-0001	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	0,00	
1-2-0-00-00-00-0000	ACTIVO NO CIRCULANTE		121.208.186,74
1-2-3-00-00-00-0000	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		120.553.406,74
1-2-3-01-00-00-0000	BIENES DE USO		68.512.193,15
1-2-3-01-01-00-0000	EDIFICIOS E INSTALACIONES		19.917.710,04
1-2-3-01-01-00-1102	Edificios e Instalaciones	19.917.710,04	

1 de 5



db_FCI_2015
07/01/2016
09:52 am

**BALANCE GENERAL
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)**

1-2-3-01-02-00-0000	MAQUINARIA Y DEMAS EQUIPOS DE CONSTRUCCION, CAMPO, INDUSTRIA Y TALLER	588.835,55
1-2-3-01-02-00-0301	Maquinaria y Demas Equipos de Construccion y Mantenimiento	172.280,00
1-2-3-01-02-00-0304	Maquinarias y Equipos de Artes Graficas y Reproduccion	416.555,55
1-2-3-01-03-00-0000	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	25.491.817,75
1-2-3-01-03-04-0000	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	23.769.407,36
1-2-3-01-03-04-0401	Vehiculos Automotores Terrestres	23.769.407,36
1-2-3-01-03-10-0000	Repuestos Mayores para Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	760.716,39
1-2-3-01-03-10-0102	Repuestos Mayores para Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	760.716,39
1-2-3-01-03-11-0000	Reparaciones Mayores para Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	961.694,00
1-2-3-01-03-11-0202	Reparaciones Mayores para Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	961.694,00
1-2-3-01-04-00-0000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO	3.182.005,58
1-2-3-01-04-05-0000	Equipos de Telecomunicaciones	3.182.005,58
1-2-3-01-04-05-0501	Equipos de Telecomunicaciones	3.182.005,58
1-2-3-01-06-00-0000	EQUIPOS CIENTIFICOS, RELIGIOSOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACION	74.668,00
1-2-3-01-06-07-0000	Equipos de Enseñanza, Deporte y Recreacion	74.668,00
1-2-3-01-06-07-0702	Equipos de Enseñanza, Deporte y Recreacion	24.500,00
1-2-3-01-06-07-0706	Instrumentos Musicales y Equipos de Audio	50.168,00
1-2-3-01-08-00-0000	MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y DE ALOJAMIENTO	19.257.156,23
1-2-3-01-08-09-0000	Mobiliarios y Equipos de Oficina	17.453.376,10
1-2-3-01-08-09-0901	Mobiliarios y Equipos de Oficina	13.289.615,54
1-2-3-01-08-09-0902	Equipos de Computacion	1.884.408,12
1-2-3-01-08-09-0903	Mobiliario y Equipos de Alojamiento	2.279.352,44
1-2-3-01-08-11-0000	REPARACIONES MAYORES DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1.803.780,13
1-2-3-01-08-11-0207	Reparaciones Mayores de Maquinas, Muebles y demas Equipos de Oficina y Alojamiento	1.803.780,13
1-2-3-05-00-00-0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	52.041.213,59
1-2-3-05-02-00-0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	52.041.213,59
1-2-3-05-02-00-0201	Conservacion, Ampliaciones y Mejoras Mayores de Obras en Bienes Dominio Privado	52.041.213,59
1-2-4-00-00-00-0000	ACTIVO INTANGIBLE	18.000,00
1-2-4-04-00-00-0000	PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACION	18.000,00
1-2-4-04-12-00-0000	Paquetes y Programas de Computacion	18.000,00
1-2-4-04-12-04-0000	Paquetes y Programas de Computacion	18.000,00
1-2-4-04-12-04-0001	Paquetes y Programas de Computacion	18.000,00
1-2-9-00-00-00-0000	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	636.780,00
1-2-9-99-00-00-0000	ACTIVOS NO CIRCULANTES DIVERSOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	636.780,00
1-2-9-99-01-00-0000	Otros Activos Reales	636.780,00
1-2-9-99-01-00-9901	Otros Activos Reales	636.780,00
2-0-0-00-00-00-0000	PASIVO	(3.369.763.758,00)



db_FCI_2015
07/01/2016
09:52 am

**BALANCE GENERAL
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)**

2-1-0-00-00-00-0000	PASIVO CIRCULANTE		(3.369.769.287,15)
2-1-1-00-00-00-0000	CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		(3.369.769.286,97)
2-1-1-01-00-00-0000	GASTOS DE PERSONAL POR PAGAR		(5.091.609,20)
2-1-1-01-00-00-0100	DISMINUCION DE GASTOS DE PERSONAL POR PAGAR	0,00	
2-1-1-01-01-00-0000	SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES POR PAGAR		9.648,18
2-1-1-01-01-00-0001	Sueldos, Salarios y Otras Remuneraciones al Personal	9.648,18	
2-1-1-01-02-00-0000	COMPLEMENTOS DE SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR		0,00
2-1-1-01-02-00-0001	Complementos de Sueldos y Salarios por Pagar	0,00	
2-1-1-01-04-00-0000	PRESTACIONES SOCIALES Y OTRAS INDEMNIZACIONES POR PAGAR		(5.101.257,38)
2-1-1-01-04-00-0001	Prestaciones Sociales y Otras indemnizaciones por Pagar	(5.101.257,38)	
2-1-1-01-99-00-0000	OTROS GASTOS DE PERSONAL POR PAGAR		0,00
2-1-1-01-99-00-0001	Otros Gastos de Personal por Pagar	0,00	
2-1-1-02-00-00-0000	APORTES PATRONALES POR PAGAR		0,00
2-1-1-02-01-00-0000	APORTES PATRONALES POR PAGAR AL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)		0,00
2-1-1-02-01-00-0001	Aportes Patronales por Pagar AL (IVSS)	0,00	
2-1-1-02-03-00-0000	APORTES PATRONALES POR PAGAR AL FONDO DE JUBILACIONES		0,00
2-1-1-02-03-00-0001	Aportes Patronales por Pagar al Fondo de Jubilaciones	0,00	
2-1-1-02-04-00-0000	APORTES PATRONALES POR PAGAR AL FONDO DE SEGURO DE PARO FORZOSO		0,00
2-1-1-02-04-00-0001	Aportes Patronales por Pagar al Fondo de Seguro de Paro Forzoso	0,00	
2-1-1-02-05-00-0000	APORTES PATRONALES POR PAGAR AL FONDO DE AHORRO HABITACIONAL		0,00
2-1-1-02-05-00-0001	Aportes Patronales por Pagar al Fondo de Ahorro Habitacional	0,00	
2-1-1-02-07-00-0000	APORTES PATRONALES POR PAGAR A CAJAS DE AHORRO		0,00
2-1-1-02-07-00-0001	Aportes Patronales por Pagar a Cajas de Ahorro	0,00	
2-1-1-03-00-00-0000	RETENCIONES LABORALES POR PAGAR		0,00
2-1-1-03-01-00-0000	RETENCIONES LABORALES POR PAGAR AL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)		0,00
2-1-1-03-01-00-0001	Retenciones Laborales por Pagar AL (IVSS)	0,00	
2-1-1-03-03-00-0000	RETENCIONES LABORALES POR PAGAR AL FONDO DE JUBILACIONES		0,00
2-1-1-03-03-00-0001	Retenciones Laborales por Pagar al Fondo de Jubilaciones	0,00	
2-1-1-03-04-00-0000	RETENCIONES LABORALES POR PAGAR AL FONDO DE SEGURO DE PARO FORZOSO		0,00
2-1-1-03-04-00-0001	Retenciones Laborales por Pagar al Fondo de Seguro de Paro Forzoso	0,00	
2-1-1-03-05-00-0000	RETENCIONES LABORALES POR PAGAR AL FONDO DE AHORRO HABITACIONAL		0,00
2-1-1-03-05-00-0001	Retenciones Laborales por Pagar al Fondo de Ahorro Habitacional	0,00	
2-1-1-03-07-00-0000	RETENCIONES LABORALES POR PAGAR A CAJAS DE AHORRO		0,00
2-1-1-03-07-00-0001	Retenciones Laborales por Pagar a Cajas de Ahorro	0,00	
2-1-1-03-99-00-0000	OTRAS RETENCIONES LABORALES POR PAGAR		0,00
2-1-1-03-99-00-0001	Otras Retenciones Laborales por Pagar	0,00	

3 de 5



db_FCI_2015
07/01/2016
09:52 am

**BALANCE GENERAL
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)**

2-1-1-04-00-00-0000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(3.364.677.677,7)	
2-1-1-04-01-00-0000	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES A CORTO PLAZO	(3.119.402.324,68)	
2-1-1-04-01-00-0001	Cuentas por Pagar a Proveedores a Corto Plazo	(38.220,61)	
2-1-1-04-01-00-0002	Cuentas por Pagar a Beneficiario a Corto Plazo	(5.250.734,68)	
2-1-1-04-01-00-0003	Cuentas por pagar a Gobernaciones FCI	(1.067.867.558,99)	
2-1-1-04-01-00-0004	Cuentas por pagar a Alcaldías FCI	(827.033.594,06)	
2-1-1-04-01-00-0005	Cuentas por pagar a Entidades del Poder Popular FCI	(214.800.055,22)	
2-1-1-04-01-00-0006	Cuentas por pagar Otras Instituciones	(1.004.412.161,12)	
2-1-1-04-02-00-0000	CUENTAS POR PAGAR A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO	(104.874.024,50)	
2-1-1-04-02-00-0002	Intereses de Fideicomisos por Reintegrar al Tesoro	(104.874.024,50)	
2-1-1-04-03-00-0000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(114.808.984,72)	
2-1-1-04-03-00-0004	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	(114.808.984,72)	
2-1-1-04-99-00-0000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(25.592.343,87)	
2-1-1-04-99-00-0001	Otras cuentas por pagar a corto plazo	(0,69)	
2-1-1-04-99-00-0002	Otras cuentas por pagar a corto plazo (Fideicomiso CFG)	(25.592.343,18)	
2-1-4-00-00-00-0000	FONDOS DE TERCEROS		(0,18)
2-1-4-99-00-00-0000	OTROS FONDOS DE TERCEROS		(0,18)
2-1-4-99-01-00-0000	RETENCIONES DE IMPUESTOS		(0,18)
2-1-4-99-01-01-0000	RETENCIONES POR PAGAR POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(0,18)
2-1-4-99-01-01-0001	Retenciones por Pagar por Concepto de Impuesto Sobre la Renta	(0,18)	
2-1-4-99-01-01-0002	Retenciones por Pagar por Concepto de Impuesto Sobre la Renta Sueldos y Salarios	0,00	
2-1-4-99-01-02-0000	RETENCIONES POR PAGAR POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0,00
2-1-4-99-01-02-0001	Retenciones por Pagar por Concepto de IVA	0,00	
2-1-4-99-01-03-0000	RETENCIONES POR PAGAR POR CONCEPTO DE IMPUESTO DEL UNO POR MIL (1X1000)		0,00
2-1-4-99-01-03-0001	Retenciones por Pagar por Concepto de Impuesto del (1X1000)	0,00	
2-2-0-00-00-00-0000	PASIVO NO CIRCULANTE		5.529,15
2-2-5-00-00-00-0000	DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADAS		5.529,15
2-2-5-01-00-00-0000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO		29.485,15
2-2-5-01-02-00-0000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y DEMAS EQUIPOS DE CONSTRUCCION, CAMPO, INDUSTRIA Y TALLER		82.772,04
2-2-5-01-02-00-0001	Depreciacion Acumulada de Maquinaria y Demas Equipos de Construccion, Campo, Industria y Taller	82.772,04	
2-2-5-01-03-00-0000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		77.403,26
2-2-5-01-03-00-0001	Depreciacion Acumulada de Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	77.403,26	
2-2-5-01-04-00-0000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO		(5.902,20)



db_FCI_2015
07/01/2016
09:52 am

**BALANCE GENERAL
FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
al 31/12/2015
(Expresado en Bs.)**

2-2-5-01-04-00-0001	Depreciacion Acumulada de Equipos de Comunicaciones y Señalamiento	(5.902,20)	
2-2-5-01-06-00-0000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS CIENTIFICOS, RELIGIOSOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACION		44.912,76
2-2-5-01-06-00-0001	Depreciacion Acumulada de Equipos Cientificos, Religiosos, de Enseñanza y Recreacion	44.912,76	
2-2-5-01-08-00-0000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y DE ALOJAMIENTO		(227.530,78)
2-2-5-01-08-00-0001	Depreciacion Acumulada de Maquinas, Muebles y Demas Eequipos de Oficina y de Alojamiento	(227.530,78)	
2-2-5-01-99-00-0000	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS BIENES DE USO		57.830,07
2-2-5-01-99-00-0001	Depreciacion Acumulada de Otros Bienes de Uso	57.830,07	
2-2-5-02-00-00-0000	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		(23.956,00)
2-2-5-02-99-00-0000	AMORTIZACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		(23.956,00)
2-2-5-02-99-00-0001	Amortizacion Acumulada de Otros Activos Intangibles	(23.956,00)	
3-0-0-00-00-00-0000	PATRIMONIO		(17.515.075.893,18)
3-1-0-00-00-00-0000	HACIENDA PUBLICA		(17.515.075.893,18)
3-1-5-00-00-00-0000	RESULTADOS		(17.515.075.893,18)
3-1-5-01-00-00-0000	RESULTADOS ACUMULADOS		(4.529.400.602,01)
3-1-5-01-00-00-0001	Resultados Acumulados	(4.529.400.602,01)	
3-1-5-02-00-00-0000	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(12.985.675.291,17)
3-1-5-02-00-00-0001	Resultados del Ejercicio	(12.985.675.291,17)	
3-2-0-00-00-00-0000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		0,00
3-2-2-00-00-00-0000	TRANSFERENCIAS, DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS		0,00
3-2-2-01-00-00-0000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS		0,00
3-2-2-01-02-00-0000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS RECIBIDAS DEL SECTOR PUBLICO		0,00
3-2-2-01-02-00-0001	Transferencias de Capital Internas de la Republica	0,00	
	Total Pasivo + Capital + Resultado Bs.		(20.884.839.651,18)

➤ **Autoridad Única Distrital del Distrito Motor Ciudad Caribia (AUDMDCC)**

La Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia, se crea mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.234, de fecha 22/08/2013, Decreto N° 304, de fecha 13/08/2013, como servicio desconcentrado con capacidad presupuestaria, administrativa y financiera, la cual estará incorporada a la estructura del Consejo Federal de Gobierno y teniendo como objeto garantizar el desarrollo definitivo y estructural, así como promover la consolidación y fortalecimiento de las comunas, ejes comunales, zonas de desarrollo, corredores productivos y de las cadenas productivas socialistas presentes en la zona, de acuerdo, al Plan Rector Estratégico de carácter nacional de los Distritos Motores de Desarrollo.

Durante el año 2015, implementará acciones y medidas, para la ejecución de los proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos destinados al desarrollo integral de la región, para lo cual elaborará un Plan Estratégico de Desarrollo Integral, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno y sus Reglamentos y a su vez conto con la participación permanente de sus habitantes y organizaciones del Poder Popular, Consejos Comunales, productores, asociaciones cooperativas, mesas técnicas, entre otras, como espacio sociopolítico que coadyuvará al Distrito Motor como espacio económico productivo.

Así mismo, se construyo el Plan Macro de Desarrollo Distrital para coadyuvar al desempeño estratégico y operacional del Consejo Federal de Gobierno en la región y se plantea como objetivo primordial, promover la articulación institucional con el Fondo de Compensación Interterritorial, también se oriento el desarrolló del Distrito Motor, como base a los proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos y así activar la participación del poder popular en la consolidación y desarrollo de las cadenas productivas socialistas que permitieron apuntar al fortalecimiento integral de la región que comprende el Distrito Motor.

En este sentido, se realizó el financiamiento por la cantidad de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 18.618.792,00)**, como se observa en el Cuadro VI:

Cuadro VI : Presupuesto acordado 2015 Autoridad Única Distrito Motor Ciudad Caribia	
Denominación	Presupuesto Acordado
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	15.429.672,00
Gestión Administrativa	3.189.120,00
Total Gastos Centralizados	18.618.792,00
Fuente: Coord. Planificación y Presupuesto FCI 2016	

Del monto acordado al Fondo de Compensación Interterritorial para el Ejercicio Fiscal 2015, se tiene que obtuvo una ejecución presupuestaria en las Acciones Centralizadas del (FALTA EL %)

EJECUCION..... ZULEIDA

1.2. Transferencias a otras instituciones

El Consejo Federal de Gobierno está destinado a definir y orientar las políticas emanadas del Ejecutivo Nacional, en atención a los lineamientos del Plan de la Patria 2013-2019 a impulsar el desarrollo equitativo de las regiones con menores desventajas territoriales y económicas, apuntando a la creación y potenciación de cadenas socioproductivas que permitan estimular la consolidación de actividades económicas que contribuyan a la construcción de un nuevo tejido productivo en el país, en sincronía con la planificación centralizada. Por ende, tiene la competencia de establecer los lineamientos y acciones necesarias para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades y regiones y a su vez, garantizar el financiamiento de inversiones públicas a través de la distribución y transferencia de recursos financieros a las distintas Entidades Políticas Territoriales (EPT), Distritos Motores de Desarrollo (DMD) y a las Organizaciones de Base del Poder Popular (OBPP)

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, el Consejo Federal de Gobierno se fortaleció como órgano, debido a que emprendió un conjunto de acciones dirigidas a revisar la forma de controlar y transferir los recursos de manera oportuna, con visión a largo plazo y orientación hacia lo estratégico, como uno de los pilares de la gestión. Para ello, otorgó un valor importante a la creación de mecanismos que permitieran optimizar los procesos de carga y rendición de cuentas, a través del Sistema creado desde el Fondo de Compensación Interterritorial y establecer canales de comunicación más efectivos con las regiones.

1.2.1. Financiamiento a las Entidades Político Territoriales (EPT)

En el marco de los lineamientos emanados por el Consejo Federal de Gobierno para el año 2015, se realizó el financiamiento de 359 Planes de Inversión a las Entidades Político Territoriales por un monto de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 18.768.712.172)**, distribuidos por entidad como se puede apreciar en el Cuadro VIII:

Cuadro VIII. Distribución por estado de los Planes de Inversión financiados a las EPT, 2014

Estados	Planes de Inversión EPT	Total Monto Financiado
AMAZONAS	8	730.228.761,00
ANZOÁTEGUI	22	957.093.587,00
APURE	9	652.288.503,00
ARAGUA	18	827.420.678,00
BARINAS	13	716.312.469,00
BOLÍVAR	12	967.892.438,00
CARABOBO	15	805.557.731,00
COJEDES	10	615.438.382,00
DELTA AMACURO	5	545.727.036,00
DISTRITO CAPITAL	2	485.206.878,00
FALCÓN	26	891.152.565,00
GUÁRICO	16	839.951.068,00
LARA	10	745.769.617,00
MÉRIDA	24	786.251.965,00
MIRANDA	22	887.345.330,00
MONAGAS	14	775.428.453,00
NUEVA ESPARTA	12	522.643.595,00
PORTUGUESA	15	750.465.333,00
SUCRE	16	777.120.824,00
TÁCHIRA	29	943.802.485,00
TERRITORIO INSULAR	1	332.975.038,00
TRUJILLO	21	784.349.576,00
VARGAS	2	440.524.816,00
YARACUY	15	751.245.120,00
ZULIA	22	1.236.519.924,00
Total General	359	18.768.712.172

Fuente: Gerencia de Finanzas, FCI 2015

En el marco de la optimización del proceso de transferencia de los recursos destinados a garantizar el financiamiento de los Planes de Inversión de las Entidades Político Territoriales, fueron generadas 4.308 transferencias, como se muestra en el Cuadro IX:

Cuadro IX. Transferencias realizadas para financiar los Planes de Inversión de las EPT, 2014

Estados	Total Transferencias EPT	Monto Transferido Bs.
AMAZONAS	96	730.228.761,00
ANZOÁTEGUI	264	957.093.587,00
APURE	108	652.288.503,00
ARAGUA	216	827.420.678,00
BARINAS	156	716.312.469,00
BOLÍVAR	144	967.892.438,00
CARABOBO	180	805.557.731,00
COJEDES	120	615.438.382,00
DELTA AMACURO	60	545.727.036,00
DISTRITO CAPITAL	24	485.206.878,00
FALCÓN	312	891.152.565,00
GUÁRICO	192	839.951.068,00
LARA	120	745.769.617,00
MÉRIDA	288	786.251.965,00
MIRANDA	264	887.345.330,00
MONAGAS	168	775.428.453,00
NUEVA ESPARTA	144	522.643.595,00
PORTUGUESA	180	750.465.333,00
SUCRE	192	777.120.824,00
TÁCHIRA	348	943.802.485,00
TERRITORIO INSULAR	12	332.975.038,00
TRUJILLO	252	784.349.576,00
VARGAS	24	440.524.816,00
YARACUY	180	751.245.120,00
ZULIA	264	1.236.519.924,00
Total General	4.308	18.768.712.172

Fuente: Gerencia de Finanzas, FCI 2015

1.2.2. Financiamiento a las Organizaciones de Base del Poder Popular

En el marco de los Proyectos de Inversión del Poder Popular 2014, se realizó el financiamiento de 2.394 proyectos a igual número de Organizaciones de Base del Poder Popular por la cantidad de **DOS MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS BOLÍVARES CON QUINCE CÉNTIMOS (Bs. 2.065.685.056,15)**, distribuidos como se muestra en el Cuadro X:

Cuadro X. Distribución por entidad de los recursos aprobados para financiar Proyectos PICP 2014

Estado	Proyectos Financiados PICP 2014	Monto Aprobado (Bs)
AMAZONAS	37	72.652.029,22
ANZOÁTEGUI	75	104.357.146,05
APURE	82	148.668.185,64
ARAGUA	129	178.057.456,74
BARINAS	147	212.246.208,64
BOLÍVAR	181	230.402.968,18
CARABOBO	33	61.668.788,99
COJEDES	107	188.151.402,81
DELTA AMACURO	23	38.926.097,10
DISTRITO CAPITAL	46	62.538.025,47
FALCÓN	170	224.175.774,77
GUÁRICO	112	142.599.911,21
LARA	250	257.525.499,43
MÉRIDA	169	264.312.154,73
MIRANDA	85	154.655.008,74
MONAGAS	53	76.524.228,05
NUEVA ESPARTA	22	36.248.835,15
PORTUGUESA	81	115.857.398,34
SUCRE	123	165.112.653,12
TÁCHIRA	145	198.068.979,35
TRUJILLO	144	185.289.845,66
VARGAS	4	5.100.000,00
YARACUY	67	105.580.482,90
ZULIA	109	145.304.873,32
Total general	2.394	3.374.023.954

Para el financiamiento oportuno de los Proyectos de Inversión del Poder Popular 2014 aprobado a las Organizaciones de Base del Poder Popular, se realizaron 2.448 transferencias en dos cuotas, distribuidas como se reflejan en el Cuadro XI:

Cuadro XI. Transferencias realizadas por entidad para financiar los Proyectos de Inversión del Poder Popular de las OBPP, 2014

Estados	Transferencias de 1ª cuota	Transferencia de 2ª cuota	Total de Transferencias
AMAZONAS	37	6	43
ANZOÁTEGUI	75	2	77
APURE	82	10	92
ARAGUA	129	10	139
BARINAS	147	1	148
BOLÍVAR	181	0	181
CARABOBO	33	1	34
COJEDES	107	0	107
DELTA AMACURO	23	0	23
DISTRITO CAPITAL	46	0	46
FALCÓN	170	10	180
GUÁRICO	112	0	112
LARA	250	0	250
MÉRIDA	169	0	169
MIRANDA	85	1	86
MONAGAS	53	0	53
NUEVA ESPARTA	22	0	22
PORTUGUESA	81	3	84
SUCRE	123	6	129
TÁCHIRA	145	4	149
TRUJILLO	144	0	144
VARGAS	4	0	4
YARACUY	67	0	67
ZULIA	109	0	109
Total General	2.394	54	2.448

Fuente: Gerencia de Finanzas, FCI 2015

Por otra parte, se ejecutó el financiamiento de 2.618 proyectos remanentes de los Planes de Inversión Comunales Participativos de los períodos fiscales 2011, 2012 y 2013, respectivamente, mediante 3.157 a transferencias dirigidas a financiar a las Organizaciones de Base del Poder Popular, distribuidas como se muestran en el Cuadro XII.

Cuadro XII. Transferencias realizadas por entidad para financiar los proyectos remanentes de los Planes de Inversión del Poder Popular, 2011-2013

Estados	OBPP 2011-2012-2013	Total de Transferencias
AMAZONAS	42	50
ANZOÁTEGUI	120	152
APURE	87	97
ARAGUA	52	59
BARINAS	146	179
BOLÍVAR	95	105
CARABOBO	119	166
COJEDES	199	214
DELTA AMACURO	8	9
DISTRITO CAPITAL	62	77
FALCÓN	144	151
GUÁRICO	54	67
LARA	199	234
MÉRIDA	184	242
MIRANDA	91	101
MONAGAS	103	117
NUEVA ESPARTA	57	67
PORTUGUESA	103	140
SUCRE	78	94
TÁCHIRA	148	173
TRUJILLO	150	189
VARGAS	33	48
YARACUY	150	181
ZULIA	194	245
Total General	2.618	3.157

Fuente: Gerencia de Finanzas, FCI 2015

1.2.3. Financiamiento a través de Apartado de Fortalecimiento Institucional

Durante el año 2014, se ejecutó el financiamiento de 276 proyectos mediante el Apartado de Fortalecimiento Institucional por la cantidad de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO BOLÍVARES CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 4.833.814.234,99)**, distribuidos según se muestra en el Cuadro XIII:

Cuadro XIII. Distribución de los proyectos financiados por el Apartado de Fortalecimiento Institucional 2014

ESTADO	Total Proyectos	Monto financiado (Bs.)
AMAZONAS	10	33.460.976,00
ANZOÁTEGUI	6	116.049.536,90
APURE	11	166.486.230,49
ARAGUA	3	8.815.265,52
BARINAS	6	89.250.000,00
BOLÍVAR	21	62.303.337,94
CARABOBO	1	3.640.000,00
COJEDES	5	104.793.863,75
DELTA AMACURO	10	56.520.000,00
DISTRITO CAPITAL	32	2.318.694.482,15
FALCÓN	10	156.974.660,55
GUÁRICO	4	51.000.000,00
LARA	4	79.450.000,00
MÉRIDA	28	119.568.556,14
MIRANDA	21	291.576.845,78
MONAGAS	8	107.396.000,00
NUEVA ESPARTA	1	8.000.000,00
PORTUGUESA	11	209.713.793,96
REDI LOS ANDES	1	7.067.084,36
REDI LOS LLANOS	1	6.600.000,00
SUCRE	21	148.255.029,41
TÁCHIRA	15	207.101.446,77
TRUJILLO	6	24.380.000,00
VARGAS	5	87.119.468,20
YARACUY	17	147.578.000,00
ZULIA	18	222.019.657,06
Total General	276	4.833.814.234,99

Fuente: Gerencia de Finanzas, FCI 2015

Con la finalidad de optimizar la asignación de los recursos para financiar los proyectos aprobados en el marco del Apartado de Fortalecimiento Institucional, se realizaron 290 transferencias, distribuidas por estado, como se refleja en el Cuadro XIV:

Cuadro XIV. Distribución de los proyectos financiados por el Apartado de Fortalecimiento Institucional 2014		
ESTADO	Total Proyectos	Cantidad deTransferencias
AMAZONAS	10	10
ANZOÁTEGUI	6	6
APURE	11	11
ARAGUA	3	4
BARINAS	6	6
BOLÍVAR	21	22
CARABOBO	1	1
COJEDES	5	5
DELTA AMACURO	10	10
DISTRITO CAPITAL	32	40
FALCÓN	10	11
GUÁRICO	4	4
LARA	4	6
MÉRIDA	28	31
MIRANDA	21	17
MONAGAS	8	8
NUEVA ESPARTA	1	1
PORTUGUESA	11	13
REDI LOS ANDES	1	1
REDI LOS LLANOS	1	1
SUCRE	21	21
TÁCHIRA	15	15
TRUJILLO	6	6
VARGAS	5	5
YARACUY	17	17
ZULIA	18	18
Total General	276	290

Fuente: Gerencia de Finanzas, FCI 2015

Como resultado de la inversión generada a través del Fondo de Compensación Interterritorial para financiar la inversión pública, se tiene como beneficiarios un total de 118 organizaciones, incluyendo las Redes Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI), como se puede apreciar en el Cuadro XV:

Cuadro XV. Distribución de los beneficiarios de los proyectos financiados por el Apartado de Fortalecimiento Institucional 2014

ESTADO	Total Proyectos	Total Entes
AMAZONAS	10	7
ANZOÁTEGUI	6	3
APURE	11	6
ARAGUA	3	3
BARINAS	6	2
BOLÍVAR	21	4
CARABOBO	1	1
COJEDES	5	2
DELTA AMACURO	10	1
DISTRITO CAPITAL	32	17
FALCÓN	10	3
GUÁRICO	4	3
LARA	4	3
MÉRIDA	28	10
MIRANDA	21	5
MONAGAS	8	5
NUEVA ESPARTA	1	1
PORTUGUESA	11	5
REDI LOS ANDES	1	1
REDI LOS LLANOS	1	1
SUCRE	21	9
TÁCHIRA	15	10
TRUJILLO	6	3
VARGAS	5	2
YARACUY	17	5
ZULIA	18	6
Total General	276	118

Fuente: Gerencia de Finanzas, FCI 2015

1.2.4. Financiamiento a los Proyectos de Especial Atención, aprobados a las EPT

Con la finalidad de atender aquellos problemas que habían sido invisibilizados dentro de los Planes de Inversión de las Entidades Político Territoriales, se tiene que para el Ejercicio Fiscal 2014, las acciones del Consejo Federal de Gobierno estuvieron encaminadas a financiar los Proyectos de Especial Atención aprobados por el Presidente de la República emanados de los encuentros sostenidos con los Gobernadores y Alcaldes en diciembre de 2013 y el diagnóstico de las necesidades regionales levantadas en el Gobierno de Calle.

En este sentido, se realizó el desembolso de recursos en una primera fase a 644 Proyectos de Especial Atención por un monto de **ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (11.969.211.837,53)**, distribuidos como se reflejan en el Cuadro XVI:

Cuadro XVI. Distribución de los Proyectos de Especial Atención financiados, 2014		
Estado	Total Proyectos	Monto Financiado (Bs.)
Amazonas	13	250.946.376,11
Anzoátegui	38	733.686.023,30
Apure	17	293.946.393,85
Aragua	33	612.017.245,10
Barinas	25	471.182.318,95
Bolívar	22	437.496.048,34
Carabobo	25	456.476.641,50
Cojedes	16	276.425.530,00
Delta Amacuro	9	167.473.580,02
Distrito Capital	4	79.575.000,00
Falcón	47	846.122.686,87
Guárico	30	578.650.368,44
Lara	19	358.385.485,68
Mérida	40	758.865.268,22
Miranda	40	691.164.983,19
Monagas	28	480.011.827,91
Nueva Esparta	24	474.367.626,92
Portuguesa	27	523.745.179,16
Sucre	25	478.987.849,75
Táchira	54	955.091.306,49
Territorio Insular Miranda	2	39.980.381,64
Trujillo	34	644.036.655,91
Vargas	3	60.000.000,00
Yaracuy	29	553.981.504,08
Zulia	40	746.595.556,10
Total General	644	11.969.211.838

Fuente: Gerencia de Finanzas, FCI 2015

2. POLÍTICAS DEL CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO 2015

2.1. Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2015

El Consejo Federal de Gobierno (CFG) continuará direccionando los recursos asignados a Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) para garantizar el financiamiento de inversiones públicas atendiendo a los sectores estratégicos de la Nación, así como, el impulso para la creación paulatina de cadenas socioproductivas que apunten hacia la construcción del nuevo tejido productivo que tribute a la promoción del desarrollo equilibrado de las regiones. Para el Ejercicio Fiscal 2015, presenta un proyecto de presupuesto por la cantidad de: **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 46.743.708.375)**, constituido por las siguientes fuentes de financiamiento:

• Aporte del Ejecutivo Nacional	Bs.	146.212.493
• FCI- Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Bs.	<u>46.597.495.882</u>
Total	Bs.	46.743.708.375

2.2. Política de Gastos

Para el año 2015, el Consejo Federal de gobierno orienta su gestión hacia el logro de resultados sociales que contribuyan a avanzar a la constitución del Nuevo Modelo de Estado y a la construcción paulatina del nuevo tejido productivo que consolide el Socialismo del Siglo XXI, en concordancia con los Objetivos del Plan de la Patria 2013-2019. Para ello, impulsa la optimización y adecuación de la estructura institucional, apuntando al fortalecimiento de la presencia y rol planificador en las regiones.

En aras de alcanzar progresivamente este propósito, presenta un Presupuesto de Gastos Corrientes y Gastos de Capital, por la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 46.743.708.375)**, el cual, se encuentra distribuido por partidas presupuestarias como se muestra a continuación:

401	Gastos de Personal	Bs.	4.287.567
403	Servicios no Personales	Bs.	12.057
407	Transferencias y Donaciones	Bs.	141.912.870
407.03.03.02	Transferencias de Capital (Proyecto POAN)	Bs.	46.597.495.882
	TOTAL	Bs.	46.743.708.375

2.3. Asignación de recursos a las Entidades Político Territoriales, Organizaciones de Base del Poder Popular y financiamiento por el Fortalecimiento Institucional, IRD 2015

Con base en la revisión de la inversión realizada durante el año 2014, se procedió a realizar las estimaciones del Índice Relativo de Desarrollo (en adelante, IRD) correspondiente al periodo 2015, apuntando al fortalecimiento de la Gestión de las Entidades Político Territoriales y las Organizaciones de Base del Poder Popular, en el marco del Eje Central I “Territorialización”.

De acuerdo a los lineamientos emanados de la Plenaria del Consejo Federal de Gobierno y a los fines de generar una contribución que apunte al desarrollo progresivo de los estados, se definió el presupuesto para financiar los Planes de Inversión de las Entidades Político Territoriales y los Proyectos de Inversión de las Organizaciones de Base del Poder Popular (PIPP), conforme a las especificaciones establecidas en el IRD.

En este sentido, la distribución de los recursos asignados al Consejo Federal de Gobierno como aporte del Ejecutivo Nacional para estimular la descentralización y la construcción de una nueva organización político-territorial, quedó distribuida para los estados, de acuerdo a lo señalado en la Tabla 1:

ESTADOS (EPT)	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
Amazonas	801.121.368,89
Anzoátegui	736.094.680,62
Apure	690.233.638,11
Aragua	704.382.499,68
Barinas	721.269.558,44
Bolívar	828.586.786,67
Carabobo	715.116.860,61
Cojedes	692.829.618,21
Delta Amacuro	713.544.625,55
Distrito Capital	674.276.825,15
Falcón	703.569.499,80
Guárico	748.998.130,27
Lara	751.345.264,62
Mérida	668.999.387,24
Miranda	706.013.964,87
Monagas	705.487.793,09
Nueva Esparta	610.608.106,15
Portuguesa	719.361.141,06
Sucre	706.199.843,85
Táchira	689.794.309,88
Trujillo	681.829.286,12
Vargas	672.718.699,92
Yaracuy	698.909.950,53
Zulia	844.823.762,98
TOTAL	17.186.115.602,32

Fuente: Gerencia de Políticas y Planificación Estratégica

En tanto que, para los Municipios, la distribución quedó definida como se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2 Distribución Presupuesto Fondo de Compensación Interterritorial para los Municipios, según IRD 2015	
MUNICIPIOS	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
AMAZONAS	398.607.667,99
Autónomo Alto Orinoco	72.010.274,17
Autónomo Atabapo	57.833.203,02
Autónomo Atures	55.098.923,97
Autónomo Autana	40.557.960,50
Autónomo Maroa	40.499.716,17
Autónomo Manapiare	64.142.461,62
Autónomo Río Negro	68.465.128,54
ANZOÁTEGUI	828.667.402,51
Anaco	52.197.407,50
Aragua	36.497.352,01
Fernando de Peñalver	33.402.710,01
Francisco del Carmen Carvajal	35.171.960,02
Francisco de Miranda	45.945.180,73
Guanta	33.487.320,84
Independencia	38.842.425,29
Juan Antonio Sotillo	56.492.524,73
Juan Manuel Cajigal	29.955.977,16
José Gregorio Monagas	43.280.413,21
Libertad	35.651.095,23
Manuel Ezequiel Bruzual	30.660.360,21
Pedro María Fréites	43.363.038,01
Píritu	34.652.612,63
San José de Guanipa	41.733.865,71
San Juan de Capistrano	31.595.167,75
Santa Ana	37.402.433,58
Simón Bolívar	70.275.066,72
Simón Rodríguez	46.811.585,15
Sir Artur Mc Gregor	34.913.873,16
Turístico Diego Bautista Urbaneja	16.335.032,88

**Tabla 2 Distribución Presupuesto Fondo de
Compensación Interterritorial para los Municipios,
según IRD 2015**

MUNICIPIOS	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
APURE	384.086.935,58
Achaguas	51.398.032,71
Biruaca	36.685.149,24
Muñoz	41.181.858,93
Páez	52.109.706,20
Pedro Camejo	46.920.599,61
Rómulo Gallegos	39.637.897,43
San Fernando	56.366.996,20
Alto Apure	59.786.695,26
ARAGUA	683.555.309,65
Bolívar	41.726.581,74
Camatagua	34.639.605,44
Girardot	55.661.033,46
José Ángel Lamas	29.900.325,81
José Félix Ribas	44.169.336,40
José Rafael Revenga	38.893.838,44
Libertador	42.349.701,69
Mario Briceño Iragorry	31.823.749,74
San Casimiro	29.128.999,48
San Sebastián	35.316.570,75
Santiago Mariño	45.428.934,39
Santos Michelena	43.359.167,51
Sucre	32.822.752,76
Tovar	19.669.570,34
Urdaneta	33.730.492,53
Zamora	55.296.604,64
Francisco Linares Alcántara	43.036.238,41
Ocumare de la Costa de Oro	26.601.806,12

**Tabla 2 Distribución Presupuesto Fondo de
Compensación Interterritorial para los Municipios,
según IRD 2015**

MUNICIPIOS	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
BARINAS	456.067.703,98
Alberto Arvelo Torrealba	36.109.755,70
Antonio José de Sucre	44.850.404,70
Arismendi	33.155.471,93
Barinas	59.271.476,93
Bolívar	35.996.448,83
Cruz Paredes	33.776.245,96
Ezequiel Zamora	42.528.330,54
Obispos	32.332.445,11
Pedraza	43.350.427,98
Rojas	34.975.154,96
Sosa	28.799.439,60
Andrés Eloy Blanco	30.922.101,75
BOLÍVAR	753.551.002,26
Caroní	91.802.272,80
Cedeño	90.975.596,92
El Callao	44.158.167,29
Gran Sabana	78.334.291,37
Heres	69.077.587,04
Piar	55.752.861,42
Bolivariano Angostura	95.174.809,21
Roscio	41.138.005,77
Sifontes	71.212.651,39
Sucre	82.248.240,63
Padre Pedro Chien	33.676.518,42
CARABOBO	605.818.990,13
Bejuma	32.024.047,54
Carlos Arvelo	53.072.074,48
Diego Ibarra	48.769.128,72
Guacara	38.299.546,07
Juan José Mora	41.308.336,59
Libertador	57.000.355,72
Los Guayos	39.904.060,15
Miranda	36.030.687,64
Montalbán	30.991.001,15
Naguanagua	36.118.758,47
Puerto Cabello	45.781.340,09
San Diego	17.109.621,41
San Joaquín	34.216.510,91
Valencia	95.193.521,20

Tabla 2 Distribución Presupuesto Fondo de Compensación Interterritorial para los Municipios, según IRD 2015	
MUNICIPIOS	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
COJEDES	322.197.884,62
Anzoátegui	30.408.193,31
Falcón	44.236.892,71
Girardot	32.357.442,01
Lima Blanco	33.370.649,35
Pao de San Juan Bautista	32.973.797,73
Ricaurte	26.790.872,49
Rómulo Gallegos	38.965.304,97
Ezequiel Zamora	41.977.483,93
Tinaco	41.117.248,13
DISTRITO CAPITAL	144.729.493,44
Distrito Metropolitano de Caracas	13.525.633,09
Libertador	131.203.860,35
DELTA AMACURO	189.315.005,96
Antonio Díaz	49.401.833,73
Casacoima	43.652.281,59
Pedernales	43.895.727,62
Tucupita	52.365.163,02
FALCÓN	755.091.283,99
Acosta	28.327.624,74
Bolívar	27.370.099,12
Buchivacoa	28.469.607,05
Cacique Manaure	31.375.509,27
Carirubana	46.779.120,23
Colina	33.648.970,36
Dabajuro	34.088.204,60
Democracia	30.888.412,21
Falcón	28.308.005,27
Federación	31.298.918,53
Jacura	22.038.167,61
Los Taques	30.395.661,95
Mauroa	27.711.529,83
Miranda	46.286.655,85
Monseñor Iturriza	29.037.386,52
Palmasola	24.998.012,91
Petit	27.396.146,70
Píritu	27.602.352,65
San Francisco	24.296.732,69
Silva	35.906.774,84
Sucre	23.206.903,55
Tocópero	26.533.984,20
Unión	35.610.182,95
Urumaco	22.063.856,30
Zamora	31.452.464,07

Tabla 2 Distribución Presupuesto Fondo de Compensación Interterritorial para los Municipios, según IRD 2015	
MUNICIPIOS	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
GUÁRICO	627.277.741,81
Camaguán	34.338.927,87
Chaguaramas	34.431.287,88
El Socorro	38.389.171,94
San Gerónimo de Guayabal	35.352.504,36
Leonardo Infante	56.773.895,03
Las Mercedes	46.649.090,59
Julián Mellado	36.774.456,65
Francisco de Miranda	63.504.032,51
José Tadeo Monagas	46.323.824,70
Ortiz	33.038.287,32
José Félix Ribas	39.417.298,17
Juan Germán Roscio Nieves	47.159.747,67
San José de Guaribe	33.009.797,35
Santa María de Ipire	39.044.264,27
Pedro Zaraza	43.071.155,49
LARA	473.389.524,34
Andrés Eloy Blanco	34.376.278,03
Crespo	39.123.215,84
Iribarren	148.810.676,68
Jiménez	38.088.483,54
Morán	40.696.512,39
Palavecino	33.657.419,07
Simon Planas	39.065.068,58
Torres	57.789.788,67
Urdaneta	41.782.081,54
MÉRIDA	620.872.848,81
Alberto Adriani	40.362.856,32
Andrés Bello	17.737.271,59
Antonio Pinto Salinas	27.890.598,19
Aricagua	19.239.394,30
Arzobispo Chacón	20.259.706,76
Campo Elías	33.863.264,47
Caracciolo Parra Olmedo	32.134.720,79
Cardenal Quintero	20.540.431,12
Guaraque	19.527.011,77
Julio César Salas	29.256.335,32
Justo Briceño	21.370.132,52
Libertador	34.607.350,30
Miranda	25.891.741,84
Obispo Ramos de Lora	33.489.181,86
Padre Noguera	18.334.477,03
Pueblo Llano	31.038.040,73
Rangel	21.659.757,60
Rivas Dávila	24.160.953,41
Santos Marquina	30.261.873,22
Sucre	29.538.623,18
Tovar	30.036.595,18
Tulio Febres Cordero	33.939.952,56
Zea	25.732.578,74

**Tabla 2 Distribución Presupuesto Fondo de
Compensación Interterritorial para los Municipios,
según IRD 2015**

MUNICIPIOS	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
MIRANDA	746.520.849,99
Acevedo	44.894.275,81
Andrés Bello	25.886.404,66
Baruta	29.254.689,57
Brión	33.480.551,05
Buroz	30.381.614,18
Carrizal	32.524.734,44
Chacao	13.917.089,22
Cristóbal Rojas	41.713.261,73
El Hatillo	19.944.708,19
Guaicaipuro	48.201.748,58
Independencia	42.292.302,23
Lander	45.221.505,09
Los Salias	15.774.221,65
Páez	32.884.344,77
Paz Castillo	51.037.456,15
Pedro Gual	28.590.016,25
Plaza	38.758.748,82
Simón Bolívar	32.816.539,83
Sucre	62.666.681,32
Urdaneta	38.626.921,40
Zamora	37.653.035,03
MONAGAS	508.336.246,14
Acosta	29.288.797,37
Aguasay	27.072.231,09
Bolívar	39.652.307,60
Caripe	35.945.529,41
Cedeño	37.312.846,07
Ezequiel Zamora	39.930.459,52
Libertador	42.558.407,20
Maturín	90.136.515,71
Piar	37.655.551,60
Punceres	34.642.313,80
Santa Bárbara	28.228.308,49
Sotillo	38.769.636,52
Uracoa	27.143.341,74

Tabla 2 Distribución Presupuesto Fondo de Compensación Interterritorial para los Municipios, según IRD 2015

MUNICIPIOS	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
NUEVA ESPARTA	255.109.499,41
Antolín del Campo	23.677.362,17
Arismendi	16.799.418,05
Díaz	26.244.130,50
García	23.125.530,10
Gómez	24.050.392,95
Maneiro	17.798.257,64
Marcano	24.029.912,28
Mariño	24.037.130,99
Península de Macanao	28.654.521,84
Tubores	27.703.979,30
Villalba	18.988.863,59
PORTUGUESA	512.929.213,41
Agua Blanca	30.152.777,82
Araure	40.606.870,15
Esteller	34.183.001,59
Guanare	55.987.465,65
Guanarito	41.913.687,50
Monseñor José Vicente de Unda	25.944.953,35
Ospino	40.710.183,52
Páez	46.496.148,71
Papelón	29.786.165,62
San Genaro de Boconoito	34.371.742,20
San Rafael de Onoto	36.031.959,06
Santa Rosalía	26.679.778,26
Sucre	30.011.598,26
Turén	40.052.881,72
SUCRE	568.980.084,14
Andrés Eloy Blanco	33.761.287,76
Andrés Mata	28.951.796,15
Arismendi	38.116.745,69
Benítez	39.580.726,08
Bermúdez	47.246.079,62
Bolívar	35.741.689,87
Cajigal	36.340.736,82
Cruz Salmerón Acosta	37.599.337,01
Libertador	30.903.472,76
Mariño	32.369.176,00
Mejía	33.828.984,75
Montes	34.680.121,43
Ribero	38.265.880,20
Sucre	63.061.795,22
Valdez	38.532.254,77

**Tabla 2 Distribución Presupuesto Fondo de
Compensación Interterritorial para los Municipios,
según IRD 2015**

MUNICIPIOS	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
TÁCHIRA	897.123.347,45
Andrés bello	19.755.506,34
Antonio Rómulo Acosta	36.336.224,22
Ayacucho	34.290.949,96
Bolívar	42.060.143,53
Cárdenas	37.124.709,88
Córdoba	32.466.439,26
Fernández Feo	34.808.213,71
Francisco de Miranda	23.658.513,08
García de Hevia	36.684.611,53
Guásimos	34.008.704,54
Independencia	35.472.617,69
Jáuregui	23.722.777,36
José María Vargas	20.705.321,21
Junín	34.690.624,51
Libertad	34.152.862,48
Libertador	31.790.022,56
Lobatera	25.135.975,35
Michelena	24.136.797,05
Panamericano	34.354.579,59
Pedro María Ureña	38.326.430,82
Rafael Urdaneta	24.523.818,99
Samuel Darío Maldonado	31.482.525,07
San Cristóbal	43.541.401,44
Seboruco	25.694.207,22
Simón Rodríguez	29.170.336,32
Sucre	23.983.730,86
Torbes	39.959.489,12
Uribante	22.280.713,08
San Judas Tadeo	22.805.100,69

Tabla 2. Distribución Presupuesto Fondo de Compensación Interterritorial para los Municipios, según IRD 2015	
MUNICIPIOS	ASIGNACION IRD 2015 (Bs.)
TRUJILLO	604.981.941,05
Andrés Bello	26.496.692,01
Boconó	34.052.218,21
Bolívar	30.694.989,50
Candelaria	33.241.697,05
Carache	28.446.469,18
Escuque	28.667.980,16
José Felipe Márquez Cañizales	18.544.774,51
Juan Vicente Campo Elías	31.679.540,65
La Ceiba	28.818.555,43
Miranda	28.493.913,67
Monte Carmelo	28.052.635,75
Motatán	30.239.111,49
Pampán	33.487.382,12
Pampanito	27.955.352,95
Rafael Rangel	28.174.127,83
San Rafael de Carvajal	35.274.212,16
Sucre	35.446.125,21
Trujillo	31.304.076,80
Urdaneta	27.363.056,31
Valera	38.549.030,05
YARACUY	534.635.103,79
Aristides Bastidas	43.214.841,53
Bolívar	34.933.191,43
Bruzual	41.897.210,51
Cocorote	35.303.998,80
Independencia	32.240.900,98
José Antonio Páez	36.307.577,15
La Trinidad	39.094.464,06
Manuel Monge	31.965.886,42
Nirgua	38.401.769,10
Peña	47.144.201,77
San Felipe	40.508.891,13
Sucre	41.001.720,24
Urachiche	32.689.127,68
Veroes	39.931.322,98
ZULIA	1.169.544.578,58
Almirante Padilla	43.606.188,07
Baralt	48.143.608,62
Cabimas	59.292.736,67
Catatumbo	38.193.641,40
Colón	47.304.246,25
Francisco Javier Pulgar	31.962.143,21
Jesús Enrique Lossada	58.833.021,31
Jesús María Semprún	41.538.573,07
La Cañada de Urdaneta	45.945.484,23
Lagunillas	53.610.550,28
Machiques de Perijá	62.430.334,05
Mara	73.284.161,10
Maracaibo	158.982.844,60
Miranda	49.085.771,35
Indígena Bolivariano Guajira	54.746.737,48
Rosario de Perijá	50.462.393,10
San Francisco	86.638.322,66
Santa Rita	42.157.436,51
Simón Bolívar	43.446.581,90
Sucre	37.827.519,34
Valmore Rodríguez	42.052.283,38
VARGAS	60.867.061,97
Vargas	60.867.061,97
TOTAL ALCALDIAS	13.102.256.721,02

2.4. Proyectos programados 2015

El Consejo Federal de Gobierno, cuenta para el año 2015 con un presupuesto asignado por la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 46.743.708.375)** De acuerdo a la cartera de proyectos el Consejo Federal de Gobierno, a través del Fondo de Compensación Interterritorial tiene aprobado en su Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2015, la ejecución del Proyecto **“Impulsar el desarrollo integral del territorio, direccionando los recursos públicos para potenciar las zonas de menor desarrollo relativo”**.

Este proyecto se encuentra enmarcado en el Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello, asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para el pueblo; así como, en los Grandes Temas: Construcción del Socialismo Territorial, Revolución Política del Estado y Creación del Nuevo tejido productivo del país para la Transformación del Sistema Económico.

En tal sentido, cuenta con una asignación presupuestaria por un monto de **CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 46.597.495.882)** y apunta a fortificar el proceso de articulación con las diferentes instancias del Gobierno (Regional, estatal, municipal y comunal), a los fines de consolidar la acción del gobierno en las regiones y direccionar la inversión hacia los sectores estratégicos definidos dentro del Plan de la Patria 2013-2019.

Datos del proyecto:

Nombre del Proyecto:	Impulsar el desarrollo integral del territorio, direccionando los recursos públicos para potenciar las zonas de menor desarrollo relativo.
Objetivo Específico:	Potenciar el desarrollo de las regiones, mediante la transferencia de recursos dirigidos a impulsar la constitución de cadenas productivas estratégicas de la Nación.
Resultado del Proyecto 2015:	
Orientar la transferencia de recursos para potenciar el desarrollo paulatino de las cadenas productivas hacia las potencialidades de carácter estratégico para la transformación del modelo económico-territorial de la Nación.	

Monto del proyecto POAN 2015			
Monto del Proyecto 2015	Monto 2014	Monto años anteriores	Monto años posteriores
46.597.495.882	0	0	0

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)	
Total Monto Asignado (Bs.)	Fuente de Financiamiento
46.597.495.882	Presupuesto Ordinario, Ley de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015

Meta del Proyecto		
Acción	Meta	Monto asociado (Bs.)
Dirigir la transferencia de los recursos públicos a potenciar el desarrollo de las regiones, atendiendo a la concentración demográfica, potencialidades, indicadores productivos de reciente data y la georeferenciación de las zonas de menor desarrollo relativo	14.344 transferencias	46.597.495.882,00